



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Sincelejo

AVISO

TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

TIPO: ACCIÓN EJECUTIVA

RADICADO: 700013333008-2014-00177-00

DEMANDANTE: REGINA ISABEL MARTELO DE VARGAS Y OTROS

APODERADO: ROSARIO MERCEDES BETIN MONTES

DEMANDADO: UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL “UGPP”

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE DA EN TRASLADO A LAS PARTES DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, POR TRES (3) DÍAS.

CAPITAL	\$62.618.976.-
INTERÉS A LA FECHA (\$6.795.722 + \$46.570.202)	\$53.365.924.-
TOTAL CRÉDITO	\$115.984.900.-

SON: CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$115.984.900).

LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO, HOY VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS 8:00 A.M.

RINA MARCELA ÁLVAREZ MARTINEZ
Secretaria Ad-hoc